



**ANDACOR S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 0145**

HECHO ESENCIAL

Santiago, 15 de Diciembre de 2020

Comision para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

**Ref.: Comunica citación a Junta
Extraordinaria de ANDACOR S.A.**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.737 de esa Superintendencia, debidamente facultado vengo a informar a Ud., en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 05 de noviembre de 2020, el Directorio de la sociedad acordó, entre otras materias, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04 de enero de 2021, a las 09:00 hrs., en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Presidente Kennedy 9070, Oficina 802 comuna de Vitacura, de la ciudad de Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

1. Aumento de capital de la sociedad, mediante la emisión de acciones de pago, las cuales se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta.
2. Aprobar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad.
3. Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos de la Sociedad en los términos propuestos precedentemente.

Los accionistas que participen por medios electrónicos deberán dar cumplimiento al Procedimiento de Participación a Distancia Junta de Accionistas Andacor S.A., que se encuentra disponible en la página web www.elcolorado.cl/memoria, que dispone la verificación de identidad, ingreso y forma de votación remotos en la junta de accionistas de la sociedad.



Oportunamente, serán remitidos a esa Superintendencia los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Peter Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.

c.c.: Bolsas de Valores